

OFI 0602 /OGC

Valledupar – Cesar, 03 de junio de 2025

Señor (a)
EDWIN PATIÑO PLAZA
L. C.

Asunto. Respuesta a petición con número de radicado 2025-20250001702, del 04 de febrero de 2025.

Cordial Saludo,

Mediante el presente oficio, esta oficina se dispone a resolver la petición radicada por usted el día 04 de febrero de 2025, en la cual solicita la inscripción de una mejora, de la siguiente manera:

Realizada la visita técnica el día 04 de abril de 2025, no fue posible encontrar la dirección Carrera 42A #3E-104 Barrio Villa Yaneth, mencionada en la solicitud, ya que dentro de la manzana no existe el número de predio 104. Sin embargo, se preguntó a varios habitantes de esa manzana pero manifiestan que la dirección en mención no existe y que tampoco conocen al solicitante. Adicionalmente, los números de contacto aportados a esta oficina no fueron contestados por usted, el numero 3148917834 aparece apagado y el numero 3017051843 fue contestado por otra persona quien indica no conocerlo, tampoco incluye correo electrónico en la solicitud, lo que impidió tener comunicación con usted.

En este sentido, por parte de esta oficina no será posible adelantar el trámite hasta tanto nos pueda suministrar la dirección correcta y brindar acompañamiento en la visita para el reconocimiento del predio.

Así las cosas, damos respuesta para su conocimiento y fines que considere pertinentes.

Atentamente,


KATIA MARGARITA LÓPEZ ROSADO
Jefe Oficina de Gestión Catastral

Proyectó	Katherin Duarte Diaz – contratista Oficina de Gestión Catastral.
Revisó	Valeria Vergara Araujo – Abogada contratista Oficina de Gestión Catastral.
Aprobó	Katia López – Jefe Oficina de Gestión Catastral

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López

Horario de atención:

Lunes a Viernes

8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm

Valledupar-cesar.gov.co

 @alcaldiavpar

 @alcaldiavpar

 @AlcaldiaVparOficial

 Alcaldía de Valledupar